

**FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-** En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayaquil, los diez días del mes de febrero del año dos mil quince, a las 10h00, se reunieron en la Avenida 9 de Octubre y Los Ríos, Edificio El Márquez, Piso 10, oficina 3, los accionistas para saber **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Preside la sesión el Señor **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, en su calidad de Liquidador Principal, actúa como secretaria ad hoc de la junta, la señorita **PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE**, quien estando presente acepta su designación. Se efectuó la convocatoria a la presente junta el día 28 de Enero del 2015, en el Diario El Telégrafo, edición No. 473, en la cual se convocó a los comisarios de la compañía. El presidente solicita a la Secretaria ad hoc de la Junta que proceda a formar la lista de asistentes, verificando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que está completo el quorum de instalación. Además se encuentra presente el delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ing. Fernando Carrión Ceballos con número de Credencial No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-047. Tal como consta en la convocatoria descrita, el orden del día es el siguiente: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe final de la liquidación de la compañía.** **DOCE.- Conocimiento y aprobación del balance final.** **TRES.- Conocimiento y aprobación del cuadro de distribución del haber social remanente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión. Por Secretaría se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe final de la liquidación de la compañía.-** El Presidente ad hoc de la Junta hace entrega a los presentes de un ejemplar de su informe, el mismo que luego de su lectura y sometido a votación es aprobado, por unanimidad por la Junta General - **DOCE.- Conocimiento y aprobación del balance final.-** El Presidente de la Junta hace entrega a los accionistas de un ejemplar del balance general final, cortado al 10 de febrero del 2015, el que luego del estudio y explicaciones de rigor, es aprobado, por unanimidad, por la Junta General - **TRES.- Conocimiento y aprobación del cuadro de distribución del haber social remanente.-** el Presidente de la Junta hace entrega del cuadro de distribución del haber social, cuyo total es de ochocientos dólares, cantidad esta que propone adjudicar en su totalidad a los accionistas **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY** y **BÉLGICA AZUCENA MERA PALACIOS** en proporción a las acciones que cada uno tiene en el capital social de la compañía, esto es, USD \$ 600.00 para el Sr. **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY** y USD \$ 200.00 para la Sra. **BÉLGICA AZUCENA MERA PALACIOS**, cuadro de distribución que por estar ajustado a derecho, es aprobado por unanimidad por la Junta General, autorizándose al liquidador principal para que haga entrega de los mismos a sus titulares y realice los trámites necesarios para transferir el dinero. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que decimos concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y la Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, Presidente de la Junta - Accionista. f) **PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE**, Secretaria ad hoc de la Junta.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-